

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA – SALA DE LO PENAL.-

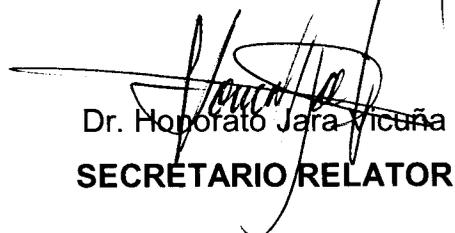
Quito, 23 de febrero de 2012; a las 09H30.-

VISTOS: El Consejo Nacional de la Judicatura de Transición por mandato constitucional nombró y posesionó a 21 Jueces y Juezas Nacionales el 26 de enero de 2012. El Pleno de la Corte Nacional de Justicia en sesión de 30 de enero de 2012, integró sus ocho Salas Especializadas conforme dispone el Código Orgánico de la Función Judicial en su artículo 183, y designó en calidad de Presidenta de la Sala Especializada de lo Penal, a la suscrita Jueza. Agréguese al proceso la acción extraordinaria de protección presentada por Orli Renán Flores Guerrero y téngase en cuenta el casillero constitucional No. 349 que señala para futuras notificaciones, así como la autorización conferida al Dr. Fausto Moreno Sánchez.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena notificar a las otras partes y remitir el expediente a la Corte Constitucional en el término máximo de cinco días, sin embargo, y por cuanto el expediente de la referencia ha sido devuelto a la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Loja el 1 de febrero del año que discurre, se enviará únicamente el cuadernillo formado para resolver el recurso de revisión y que fue tramitado por la ex Primera Sala Penal, disponiéndose al actuario de la Sala envíe atento oficio a la referida Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Loja, a fin de que remita a la Corte Constitucional los cuadernillos que se encuentran en dicha judicatura.- Notifíquese y cúmplase.-



María Jimena Vintimilla Moscoso
PRESIDENTA DE LA SALA PENAL

CERTIFICO.-



Dr. Honorato Jara Yicuaña
SECRETARIO RELATOR

